



**Pedro Chaves Giraldo**

**La visita que nunca termina de llegar-una ampliación inquietante-**

**Teléfono** 91-3942404

**Fax** 91-3942499

**Dirección postal**

Papeles del Este, Transiciones Poscomunistas.

Departamento de Economía Aplicada I. Pabellón de 2º Curso.

Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Campus de Somosaguas. Pozuelo de Alarcón. 28223 Madrid. España.

**Correo electrónico**

Información general: [papeles@ccee.ucm.es](mailto:papeles@ccee.ucm.es)

Administrador de Web: [papeles@ccee.ucm.es](mailto:papeles@ccee.ucm.es)

**Pedro Chaves Giraldo**

**LA VISITA QUE NUNCA TERMINA DE LLEGAR**

**-UNA AMPLIACIÓN INQUIETANTE-**

**Resumen:**

La ampliación ha abierto el debate sobre cuestiones esenciales de la construcción democrática de la Unión Europea. El proceso de discusión de la última Conferencia Intergubernamental, que dio lugar al Tratado de Niza, fue la expresión de los límites en la ambición por construir una Europa política al mismo nivel de complejidad que la Europa monetaria.

**Summary:**

The enlargement has opened the debate on essential matters of the democratic building of the European Union. The process of discussions developed along the last Intergovernmental Conference, concluding with the adoption of the Treaty of Nice, has been the expression of the limits in the ambition for building a political Europe at the same level of complexity than the monetarian Union.

LA VISITA QUE NUNCA TERMINA DE LLEGAR

-UNA AMPLIACIÓN INQUIETANTE-

**Pedro Chaves Giraldo\***

*-¿Por qué surge de pronto esa inquietud  
y confusión? (¡qué gravedad la de esos rostros!)  
¿Por qué rápidamente calles y plazas se vacían  
y todos vuelven a casa pensativos?  
Porque ya ha anochecido y no llegan los bárbaros.  
Y desde las fronteras han venido algunos  
diciéndonos que no existen más bárbaros.  
Y ahora ya sin bárbaros ¿qué será de nosotros?  
Esos hombres eran una cierta solución.  
C.P. Cavafis –Poemas-*

Los bárbaros del poema de Cavafis eran el contrapunto deseado y temido de un sociedad que encontraba de este modo un espejo en el que mirarse. Sin espejo ni siquiera sabemos lo que somos, ni lo que queremos. No estaremos seguros del significado de nuestra elocuencia y de si eso gusta o disgusta a los bárbaros; tampoco si son de su agrado las togas recamadas de púrpura y los brazaletes con amatistas. Si no existieran los bárbaros podríamos vivir como hasta ahora, seguro, pero una parte de nuestra identidad quedaría maltrecha al albur de la incertidumbre que produce no saber con que o contra quien debemos contraponernos.

Así la ampliación de la Unión Europea viste hoy los ropajes del “otro”, de alguien diferente a nosotros que presenta múltiples rostros, no todos ellos inquietantes,

---

\* Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología. Investigador en los procesos institucionales de construcción europea y en la ampliación.

por cierto. Pero nos llama la atención sus trazas, su forma de comportarse, sus pasadas instituciones y su devoción por estar cerca de nosotros. Reconozcamos que no se lo hemos puesto fácil. Sin embargo, ellos han persistido en su vocacional empeño. Ya no se nos ocurre nada nuevo para hacerles difícil el ingreso. Lo han superado todo. Así es que parece que irremediamente vendrán. De a poquito, tal vez, pero vendrán.

Y ahora que van a llegar nos inquieta nuestro presente y se acrecienta la incertidumbre sobre como será nuestro futuro junto a ellos. Hay conciencia de que su incorporación, si bien no parece determinante en términos económicos o demográficos, si que lo es en términos del proyecto. Parece claro que los bárbaros de los que hablamos nos han hecho plantearnos los acomodos que requiere la presencia de nuevos habitantes. En este caso han tenido un cierto carácter urgente y, a decir verdad, un tanto agónico.

Niza ha sembrado de dudas el futuro. Probablemente, las expectativas eran excesivas en relación con las posibilidades, pero en la política europea los gestos son también un elemento constitutivo de su identidad. Y lo que se esperaba de Niza era probablemente una señal que permitiera medir el alcance de sus ambiciones. Y el resultado ha sido de todo punto insatisfactorio. Supongo que no nos parecerá anecdótico que el Parlamento Europeo no aconseje votar el texto del Tratado por estas razones. Es un hecho insólito que no puede ser explicado solamente en clave de conflictos interinstitucionales. Y tampoco debe resultar menos trascendente que los irlandeses hayan dicho no a Niza condicionando con ello todo el proceso de ampliación.

La ampliación (la probable y prevista llegada de los bárbaros) se ha convertido, de este modo, en el nudo cuyo desenlace producirá unos efectos u otros. Hasta ahora las diferentes ampliaciones no habían producido importantes cambios en la realidad comunitaria. Las instituciones habían funcionado como hasta antes de la incorporación de los nuevos países y los procesos relacionados con lo económico no conocían otros sobresaltos que los normales en una situación coyuntural dinámica. En particular, en el último periodo la discusión más relevante tenía que ver con el debate sobre el cumplimiento de las condiciones de Maastricht y la entrada o no en el euro. El show sobre el cumplimiento de los compromisos nos enseñó que había una cosa que se

llamaba “contabilidad creativa” y cuyos efectos conseguían hacer parecer sanas contabilidades profundamente desequilibradas.

Pero la incorporación de los países del este planteaba desde sus comienzos cuestiones que requerían cambios sustanciales en todos los órdenes y anticipaba dinámicas de desenlace incierto.

La resolución de estas incertidumbres era esencial para la dinámica interinstitucional y la propia y simple eficacia de las instituciones. Hay que decir que esto afectaba básicamente a cuestiones tan simples como que la Comisión pudiera, simplemente, funcionar o que el Parlamento no tuviera la apariencia de una ingobernable y numerosísima Asamblea.

Las cuestiones económicas afectadas por la incorporación hacen referencia, en primer lugar, a los límites del escaso presupuesto comunitario. El techo del 1,27 por ciento del PIB parece poco para los recursos que una extensión tal del presupuesto europeo debería consumir.

En segundo lugar, afecta a los equilibrios internos en la distribución de los recursos. Los países de la cohesión se verán seriamente afectados por la ampliación. En España solo dos regiones seguirán recibiendo fondos después de la incorporación de estos países. Resulta así, que sin que esos recursos hayan cumplidos sus objetivos finales algunos países se verán privados de los mismos. Pero este dato compromete los objetivos supuestos de la Unión en materia social y puede abrir problemas políticos anestesiados por los resultados de pasadas negociaciones. Por ejemplo, el nuevo papel de Alemania, su preeminencia en materia económica y la adopción de un modelo de Banco Central al gusto del Bundesbank. Sin hablar de los resultados de las negociaciones que tuvieron lugar en los ya lejanos días de la unificación de Alemania. En tercer lugar se abren nuevas incógnitas relacionadas con la adopción del euro y su entrada en circulación en el contexto de una situación económica recesiva y del impacto que esto tendrá en el presente y en el futuro más cercano.

En fin, por último, afecta a cuestiones que parecen menos trascendentes y que sin embargo tienen un impacto cierto en el funcionamiento cotidiano de la Unión. Por ejemplo el uso de los idiomas en los trabajos de la Unión.

Las incertidumbres relacionadas con la ampliación fueron recogidas en el último Eurobarómetro (Comisión Europea, 2001) donde aparecían claramente las inquietudes de la ciudadanía comunitaria en relación con lo que se veían venir. No es muy sensato responsabilizar sólo a la falta de información de lo que ha ocurrido en Irlanda o considerar que la única responsabilidad es del gobierno irlandés. Este modo perverso de abordar el debate democrático nos lleva a aceptar como normales las declaraciones del Primer Ministro de Noruega, Jens Stoltenberg, que afirma: “no haremos un referéndum sobre la UE sin la certeza de ganarlo”<sup>1</sup>. Puede parecer un ejemplo de sensatez y realismo político, pero suena, más bien, a ese modelo de “democracia a la carta” tan habitual en estos tiempos globalizados.

En la euroencuesta antes aludida se señalaba, por ejemplo que algunos países mostraban su preocupación por las consecuencias del nivel económico de los futuros miembros y rechazaban que la Unión debiera dotar de ayuda financiera a los actuales candidatos. A la cabeza de este rechazo estaban Grecia e Irlanda. El eurobarómetro constataba otras preocupaciones relacionadas con esta expectativa como la pérdida de importancia de los países en una Unión tan amplia o el aumento del desempleo tras la incorporación de nuevos países.

El resultado es que el apoyo a la ampliación está desigualmente repartido pero es claramente minoritario en los países centrales de la Unión: Holanda, Alemania, Francia, Austria y Gran Bretaña. La media estadística dice que el 44 por ciento de los ciudadanos europeos estarían a favor de la ampliación y que el 35 por ciento se opondrían. Pero ya sabemos que así no es posible medir las cosas.

El cuadro que se dibuja adquiere formas más reconocibles cuando comprobamos el diferente apoyo que los países candidatos (y otros países) tienen entre la ciudadanía de los ya miembros. Solo siete países gozan de crédito para la incorporación. De ellos, dos no tienen ninguna intención de ser socios del club de la UE: Suiza y Noruega, que, curiosamente, serían los más aceptados por la población europea. El resto de los no rechazados serían Malta, Hungría, Polonia Chipre y la República Checa. Ninguno más. Del resto, Rumania y Turquía se llevan la palma del rechazo. Esta no aceptación es

<sup>1</sup> Ver El País del 14 de junio de 2001. Página 6.

extensiva a los países de la antigua exYugoslavia. Ninguno de ellos logra el beneplácito de los hoy europeos para ingresar en su club.

En relación con el pasado año, el apoyo ciudadano a la ampliación ha descendido en más de cuatro puntos.

Este es el escenario de lo que hoy conocemos como proceso de ampliación. La centralidad de la ampliación para el futuro de la Unión es la primera hipótesis fuerte que queremos defender en este artículo y creemos que el modo en el que se aborde el desanudamiento de los procesos convergentes que hoy concurren en la ampliación, será determinante para el futuro de la Unión. Con esto no queremos decir que la Unión corra peligro, en absoluto. La cuestión es más bien, el tipo de Unión que surgirá de este laberinto. Así es que solo al final sabremos si la llegada de los bárbaros era realmente una solución o un problema.

La segunda hipótesis defiende la idea de que este proceso pone de relieve los límites del modo funcionalista de construir la unidad europea y que hoy no es posible seguir avanzando sin un modelo de construcción de la Unión. Los actuales conflictos y sus parciales soluciones están contribuyendo a una pérdida creciente de legitimidad del proyecto europeo y esta tendencia puede verse agravada en un escenario de no-soluciones para los principales desafíos relacionados con lo político. Es imprescindible la ambición para construir la Europa política en estos momentos.

## **1. LA IDEA DEL RETORNO A EUROPA.**

La idea del «retorno a Europa» se convirtió en una obsesión política para las nuevas elites en la Europa postcomunista desde sus mismos comienzos. El mensaje era el de hacer lo necesario y tan rápido como sea posible para volver al lugar del que nunca debieron partir. Se interpretaba de esta manera que el período de gobierno comunista era apenas un paréntesis en una historia de continuidades.

Sin embargo, y desde el punto de vista histórico la idea del «retorno a Europa» es un concepto problemático. Presupone demasiadas identidades comunes a ambos lados de lo que un día fue el telón de acero como para que pueda ser asumido sin



matices. A nosotros nos ahorra el esfuerzo de singularización sin el cual cualquier acercamiento al lado de allá carece de validez. Algunos historiadores han querido ver en la división de bloques la frontera oriental del imperio carolingio (Geremek 1995). Puede resultar plausible la hipótesis de que el cisma religioso del 1054 creó una línea divisoria muy estable que va de Norte a Sur y que divide Europa en una cristiandad latina y otra griega.

La dominación mongola de los principados rusos entre los siglos XII y XIV, así como la dominación turca sobre los Balcanes entre los siglos XIV y XIX, profundizaron esta división e impidieron que estos pueblos se sumaran a los procesos de modernización comenzados durante el renacimiento. En este caso habría que excluir a Hungría y Polonia que por razones diferentes sí estuvieron vinculados al resto de Europa. Siguiendo con la hipótesis anterior, esta división habría producido con el transcurrir de los siglos diferencias culturales sensibles: inexistencia de sociedad civil en el Este (Gellner 1996), centralidad dominante del Estado, ausencia de individualización en el proceso modernizador, inexistencia de proceso secularizador etc...De entre estas diferencias se puede destacar la dicotomía entre una concepción occidental y otra oriental de la nación (Coakley 1994). Según la primera, deudora de Rousseau, la nación sería un grupo de individuos libres que consienten en ser gobernados como una unidad. Según la concepción oriental, explicada por Herder, la nación es una entidad orgánica con alma propia, diferenciada de otras naciones por una comunidad de cultura y sobre todo, de lengua.

Este fresco impresionista de una historia más que compleja explica en realidad muy poco, pero sí quiere poner el acento en un hecho menos incontrovertible: al menos desde el siglo XVI en adelante, Europa Oriental ha sido y sigue siendo una parte marginal y económicamente subdesarrollada del continente europeo (Janos 1995), aún más, con cualesquiera de los presupuestos metodológicos adoptados, el período del socialismo real no ha hecho sino empeorar la posición relativa que sus países mantenían en la economía mundial antes de la II Guerra Mundial. La percepción de este proceso generó la célebre confrontación entre eslavófilos y occidentalistas particularmente significativa en la ex Unión Soviética. Razón de los primeros sería la pervivencia del



neotradicionalismo comunista tan presente en el estalinismo en sus diferentes variantes y países. Para los occidentalistas la idea de la vinculación a Europa resultó siempre un tema recurrente y eje central de un ideario político. Antes, y hoy también, esta opción de europeización de sus Estados adquirió un significado claramente polisémico. Por europeización podía entenderse un conjunto variado y conexo de cosas diferentes (Ágh 1995). Europeización podía entenderse como:

1. Restauración de las tradiciones e instituciones europeas.
2. El proceso concreto de integración en las instituciones comunitarias.

**FECHAS DE INTRODUCCIÓN DE LAS  
CANDIDATURAS A LA UNIÓN EUROPEA**

<b>Turquía</b>	<b>14 de abril de 1987</b>
<b>Chipre</b>	<b>3 de julio 1990</b>
<b>Malta</b>	<b>16 de julio 1990</b>
<b>Hungría</b>	<b>31 de marzo 1994</b>
<b>Polonia</b>	<b>5 de abril 1994</b>
<b>Rumanía</b>	<b>22 de junio 1995</b>
<b>Rep. Eslovaca</b>	<b>27 de junio 1995</b>
<b>Letonia</b>	<b>13 de octubre 1995</b>
<b>Estonia</b>	<b>24 de noviembre 1995</b>
<b>Lituania</b>	<b>8 de diciembre 1995</b>
<b>Bulgaria</b>	<b>14 de diciembre 1995</b>
<b>República Checa</b>	<b>17 enero 1996</b>
<b>Eslovenia</b>	<b>10 de junio 1996</b>

3. Una forma especial para el desarrollo regional y nacional en el contexto del proceso de integración europea.
4. La transformación de la sociedad civil y la creación de una cultura política anclada en la democracia.

De estas acepciones no todas poseen la misma importancia y centralidad. La segunda, es decir, la inserción plena de estos países en las instituciones comunitarias con plenos derechos y deberes se ha convertido en el centro de la estrategia del regreso a Europa. El cumplimiento de este camino tiene dos niveles de concreción. El primero es claramente deconstructivo e implica la retirada de los vestigios de la

deseuropeización. El segundo es positivo e implica el cumplimiento del acervo comunitario y el acomodo estructural a la Unión.

Este último punto ha sido el que ha dominado el itinerario por el que han transitado estos países desde el momento en que solicitaron su adhesión.

El mismo Ágh llamaba la atención sobre la necesidad de considerar una serie de dificultades desde ambos lados para que el tránsito pudiera realizarse de la mejor manera posible. Alertaba, por ejemplo, del hecho de que en estos países se había perdido ya la imagen mítica de la europeización como un proceso fácil y rápido. Sin embargo, no se había articulado aun un nuevo consenso político-cultural para interpretar lo que seguía ocurriendo. Alertaba también sobre los peligros del reduccionismo económico para la construcción de la identidad europea.

En relación con la parte occidental destacaba su advertencia de que el proceso de ampliación se estaba haciendo en un contexto en el que esta ausente una “idea de Europa”.

No parece que haya habido respuestas satisfactorias a ninguna de los interrogantes. Eran y son los desafíos de este proceso. Sin embargo, este ha discurrido por la vía de la asimilación político-cultural y económica. Se han buscado las preguntas relacionadas con su situación económica y política y las medidas imprescindibles para producir un «retorno a Europa» rápido y relativamente indoloro.

Desde los Acuerdos Asociación y, aun más, desde que en 1993 el Consejo Europeo de Copenhague fijara los criterios de adhesión para los estados miembros sobre estos países se ha establecido una auténtica batería de medidas e instituciones que han condicionado fuertemente la agenda política interna y que han vinculado su futuro al de la Unión. De tal modo que para las poblaciones de estos países lo que ocurría al interior de su estado estaba explicado en función de una expectativa razonable de integración en Europa. Pero no todo lo que han vivido entra dentro del epígrafe de las buenas noticias.

Los criterios de Copenhague ya señalaban el itinerario y el modelo.

- Los aspirantes deben ser democracias pluralistas estables, imperio de la ley, respeto a los derechos humanos y la protección de las minorías.
- Deben ser economías de mercado consolidadas.

- Deben suscribir los objetivos políticos y económicos de la UE y la Unión Económica y Monetaria.
- Tienen que ser capaces de asumir las obligaciones de la pertenencia a la UE, en especial el acervo comunitario con sus cuatro libertades, la PAC, política de competencia etc.

La Cumbre de Essen ratificó este compromiso y anunció una estrategia de preingreso para 1995. En esta fecha se presentó el Libro Blanco para la integración de los PECO. El Libro Blanco se concebía como un instrumento más en la estrategia preadhesión expuesta en las conclusiones de Essen. Los instrumentos esenciales de esa estrategia eran: los Acuerdos Europeos y la relación estructurada. El Libro Blanco señala las medidas más importantes en cada sector del mercado interior y sugiere un orden lógico en el que acometer la aproximación legislativa. La Comisión se cuida de señalar, sin embargo, que los responsables de la adecuación al mercado interior son los propios países asociados. Nuevamente, la Unión escamoteaba un calendario orientativo que permitiera impulsar el ingreso de estos países en la UE.

Vinieron después otros Consejos y otras medidas. La Agenda 2000, presentada en julio de 1997 y aprobada en abril del año 1999 en Berlín significaba una auténtica estrategia de programación del proceso de ampliación. Bien es cierto que no existían compromisos en relación con fechas concretas para que el proceso pudiera concluirse, pero se organizaron las instituciones, se reglamentaron mejor los procedimientos y se incorporaron otros nuevos.

Por ejemplo, y en relación con las cuestiones económicas, la Comisión define lo que debe entenderse como cumplimiento de “la existencia de una economía de mercado viable y con capacidad de hacer frente a la presión concurrencial de las fuerzas de mercado interior de la Unión”. Podemos destacar entre las condiciones de cumplimiento las siguientes:

- Equilibrio entre demanda y oferta nacida del libre juego del mercado.
- No existe ninguna barrera importante para la entrada en el mercado (creación de nuevas empresas) o salida (quiebras).

- La estabilidad macroeconómica está asegurada, lo que significa una estabilización de los precios apropiada y una configuración estable de las finanzas públicas y del saldo exterior.
- La existencia de una economía de mercado viable.
- Un volumen suficiente, a un coste apropiado, de recursos humanos y materiales

En virtud de este análisis la Comisión sugiere la necesidad de reforzar la estrategia pre-adhesión, con el fin de asegurar que estos países pueden llegar en buenas condiciones al ingreso en la Unión.

Es decir, a fecha de hoy, la panoplia de recursos e instituciones que la Unión ha puesto en marcha es extremadamente compleja y abarcadora. Prácticamente no hay ámbito de la realidad de estos países que no haya estado sujeta a control, análisis y evaluación. Es verdad, que no hay que pensar que el proceso de ampliación y los recursos que se han puesto en marcha son toda la realidad. Sin embargo, el carácter integrador y abarcador del proceso de ampliación explica, en lo fundamental, la evolución socio-política y económica de estos países en los últimos años.

La expectativa de “retorno a Europa” movilizó a las elites políticas desde el comienzo del proceso y ayudó a dar consistencia a una “economía de la paciencia” que precisaba de algún horizonte factible para hacer menos doloroso y más transitable el proceso de reformas estructurales que estos países acometían.

Siendo tan totalizador este proceso ha comprometido, a los ojos de la población, su presente y su futuro con el de la Unión. A estas alturas el crédito otorgado a las nuevas élites está prácticamente agotado y si no hay señales claras y urgentes podemos asistir a un incremento inesperado de la incertidumbre política y a una apertura de la agenda y del sistema político. Las recientes elecciones en Rumania con el imprevisto éxito de un partido xenófobo y antieuropeísta puede ser una señal.

Por eso Niza tuvo una cierta relevancia simbólica. Siendo un acuerdo de mínimos ofrecía, sin embargo, a las elites pro europeístas de estos países un argumento que validaba su estrategia y que permitía ofrecer un futuro cercano y cierto de fondos estructurales y de cohesión. Es decir, recursos para la modernización económica y para una visualización de un mejor bienestar al alcance de la mano.

Por eso, también, el fracaso del referéndum en Irlanda puede tener un impacto aun mayor en estos países. El último informe de la Comisión sobre la ampliación recordaba que: “Aunque no se ha fijado aún una fecha para la terminación del proceso, el tiempo apremia. Sería ilusorio creer que la UE dispone de un plazo ilimitado para completar el proceso de ampliación. Ahora la posibilidad está abierta, pero eso no va a durar eternamente” (Comisión Europea, 2000).

Pero justamente este factor, el tiempo, ha sido la variable de ajuste de un modelo de ampliación que sigue estando demasiado abierto y demasiado condicionado por cambios ajenos a la capacidad de los países para cumplir con las exigencias de las negociaciones propias de la incorporación.

Hace un año escribíamos lo siguiente: “El proceso de ampliación ha entrado en una fase definitiva de concreción *pero no es irreversible*. Naturalmente, existe una extendida convicción sobre las indeseables consecuencias, imprevisibles, de una no-ampliación. Aunque tal perspectiva parece hoy difícil en todos los sentidos. Pero la no irreversibilidad de la ampliación tiene que ver con la cadencia lenta y demasiado abierta del actual proceso. El tempo lento puede explicarse como la necesidad de asimilar en las mejores condiciones un desafío que va a modificar sustancialmente la fisonomía de la Unión Europea, su realidad como sujeto internacional y los equilibrios institucionales internos.

Se trata sin embargo de una prudencia que configura un proceso excesivamente condicionado por las coyunturas económicas y políticas. Si convenimos en la complejidad del proceso y, de acuerdo con la mayor parte de los especialistas, acordamos también que los recursos económicos que la Unión destina en la Agenda 2000 son claramente insuficientes, habremos de coincidir en el riesgo de que un cambio en el ciclo económico genere dificultades adicionales para un proceso intrincado y difícil. Es más difícil pensar en condicionantes de carácter político, pero no son inimaginables. Por ejemplo, hacia el interior de la Unión en el proceso de discusión antes del 2006 a propósito de las nuevas perspectivas financieras.

Mientras la ampliación continúe en este ritmo y con esta lógica no es descartable que algún país o un grupo de países pueda utilizar la ampliación como instrumento de

negociación para conseguir mantener situaciones financieras o derechos adquiridos. Por eso es difícil pensar en que puedan producirse incorporaciones antes de que estén establecidos los consensos fundamentales en torno a las perspectivas de la Unión. Y eso está lejos de haber pasado.

Por eso, esta apertura y no irreversibilidad del proceso deja abierta la ampliación a crisis que tendrán que ver con factores coyunturales probablemente de contenido económico o de estrategias negociadoras al interior de la Unión”. (Chaves, Pedro 2000). Antes de la cumbre de Helsinki fue el caso austriaco. Y en este año, el debate planteado desde el gobierno español a propósito del futuro de los fondos y ahora el referéndum en Irlanda.

El proceso sigue un curso demasiado volátil para lo que está en juego.

## **2. DESAFIOS ECONÓMICOS EN TODAS LAS DIRECCIONES**

Las cuestiones de carácter económicos son centrales en este debate y en este proceso. Como puede imaginarse la importancia económica de la ampliación no es muy relevante en términos macroeconómicos para los países de la Unión. Se calcula que el impacto de la incorporación de nuevos países apenas supondrá un incremento del 0,2% en la renta real. Sí es más significativo para estos países. Por una parte se ha supuesto que el efecto acumulativo podría aumentar un 68% el volumen de capital disponible de los países que se integren. Por otra parte podría elevar hasta un 18% la renta real (Emerson, Michael 2000).

Lo que se dilucida ahora tiene que ver con el problema de los recursos destinados al proceso de ampliación, pero sobre todo con la evolución de las economías de la zona, con su proceso de acercamiento a la zona euro y con la salud y estabilidad de sus reformas. En este último punto habría que incluir, necesariamente, los niveles de bienestar social y de mantenimiento de los niveles de vida de la población.

El punto de partida es desolador. Según el estudio realizado por el Comisariado General del Plan a la Asamblea Francesa, (Commissariat General, 1999) el retraso de

estos países en relación con la Unión Europea es de una generación. Es decir, tendrán que pasar cerca de 25 años a tasas de crecimiento inauditas para que estos países puedan aproximarse a estándares de vida comparables a los de la Europa Occidental.



**RETRASO DE CIERTOS PAÍSES EXCOMUNISTAS DE EUROPA ORIENTAL**

	<b>PIB per cápita 1992 (real)</b>	<b>PIB per cápita 1992 (estimado)</b>	<b>Tasa de crecimiento anual en % (método Barro)</b>	<b>Número de años de retraso</b>
Bulgaria	<b>4.054</b>	<b>14.000</b>	<b>5.06</b>	<b>25</b>
Rep. Checa	<b>6.854</b>	<b>15.845</b>	<b>5,66</b>	<b>15</b>
Hungría	<b>5.638</b>	<b>15.448</b>	<b>5,19</b>	<b>20</b>
Polonia	<b>4,726</b>	<b>14,584</b>	<b>5,54</b>	<b>21</b>
Rumania	<b>2.565</b>	<b>13.102</b>	<b>5,61</b>	<b>30</b>
Yugoslavia	<b>3.887</b>	<b>13.446</b>	<b>5,62</b>	<b>23</b>

Fuente: Informe citado página 39

Además de las dudas sobre la viabilidad económica de tasas de crecimiento sostenido por encima del 5 por ciento durante una generación, aparecen incertidumbres sobre el impacto de algunas realidades consolidadas en estos países. Según este informe, los déficit por cuenta corriente, ya sancionados por crisis en Hungría, la República Checa y Eslovaquia, pone en duda la sostenibilidad del proceso de integración en cuanto tal, y plantea la posibilidad de aplazamientos (Commissariat General, 1999).

La Comisión Europea en la presentación de las previsiones económicas correspondientes a los países candidatos (2201-2002), a la par que confirmaba el buen comportamiento de estas economías durante el año 2000 sugería un escenario vinculado a la incertidumbre por la desaceleración económica en Estados Unidos. Sin embargo, la Comisión mantiene unas expectativas de crecimiento que para muchos especialistas están claramente sobrevaloradas: alrededor de un 4% para los próximos dos años. Conviene, no obstante, que comparemos estas cifras con las previsiones que la OCDE realizaba para ese mismo grupo de países el año 1999. Según la OCDE para el período 2000-2003, Polonia

crecería un 5,5%, Hungría un 4,6% y la República Checa un 2,4%. Las previsiones del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo eran aun más optimistas. Es decir, todo puede ir siempre un poco peor.

Otras dudas relacionadas con la situación económica tienen que ver con el escaso conocimiento de la situación real en el Este y con los interrogantes que suscita la capacidad administrativa de poner en práctica el acervo comunitario.

En materia social la evolución desde los años 90 ha sido claramente desfavorable para la mayoría de la población. A finales de los noventa un 80% de la población era más pobre que al principio de la década y el valor real de los ingresos per cápita en 1996 era igual al del año 1980, pero el valor real de los salarios era el 71% del de 1980, es decir, los que dependían de un salario como única fuente de ingresos eran en 1996, como media, un 30% más pobres que en 1980 (González, Carmen. 2000).

#### EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LA POBLACIÓN

	1989	1996
Ingresos per cápita siendo 100 el valor del año 1980	115	100
Valor del salario medio real siendo 100 el valor de 1980	94	71
Valor de la pensión de jubilación media siendo 100 el valor de 1980	109	83 (1995)
Porcentaje de la renta total poseído por el decil inferior	5%	3%
Porcentaje de la renta total poseído por el decil superior	21%	25%

Fuente: Anuarios de la Oficina Central de Estadística de Hungría. (González, Carmen 2000)

No hay mejores noticias en materia sanitaria o educativa. Tampoco en prestaciones asistenciales o culturales. Es decir, parece que la geografía del acercamiento a la Unión se hará en el futuro más irregular. Algunos ámbitos y sectores resultarán claramente comparables, mientras que otros se irán alejando.

A favor de las perspectivas de convergencia económica y social trabaja el propio proceso de integración que, con respecto a una simple asociación, tiene la ventaja de

venir acompañada por una intensificación de los movimientos de capitales a través de inversiones directas extranjeras, inversiones de cartera y facilidades de crédito. Hay muchos otros factores asociados, así es que parece claro que si la alternativa fuera entre estar dentro o no de la Unión la respuesta solo puede ser una: mejor dentro y casi de cualquier manera.

Pero lo que surge como interrogante en la agenda política es si este modelo de ampliación era el único posible y si estamos a tiempo de encontrar otras alternativas. Sobre todo porque los instrumentos comunitarios predilectos para facilitar la convergencia no han dado hasta ahora los resultados apetecidos.

Así el balance de los fondos estructurales en los países de la cohesión arroja algunas sombras reales sobre su eficacia. Mientras que en términos generales el tiempo transcurrido desde la integración de estos países ha hecho posible su acercamiento a la media comunitaria en términos de PIB por habitante, no ocurre lo mismo en el ámbito regional. El Informe concluye: “De manera muy poco satisfactoria para la política de Fondos Estructurales, este crecimiento de las desigualdades es particularmente notable en los países que se beneficiaron ampliamente de los fondos comunitarios”.

---

**PIB POR HABITANTE EN LOS PAÍSES DE LA COHESIÓN, 1983-1995**

<b>Año</b>	<b>Grecia</b>	<b>España</b>	<b>Irlanda</b>	<b>Portugal</b>	<b>Eur.4</b>	<b>Eur. 15</b>
1983	<b>61,9</b>	<b>70,5</b>	<b>63,6</b>	<b>55,1</b>	<b>66,2</b>	<b>100,0</b>
1988	<b>59,6</b>	<b>72,4</b>	<b>65,0</b>	<b>56,5</b>	<b>67,4</b>	<b>100,0</b>
1993	<b>64,5</b>	<b>77,8</b>	<b>80,2</b>	<b>68,2</b>	<b>74,2</b>	<b>100,0</b>
1995	<b>64,3</b>	<b>76,2</b>	<b>89,9</b>	<b>68,4</b>	<b>73,8</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Comisión Europea

---

Por último está la cuestión de los recursos para el proceso de ampliación. La Comisión reconoce que las necesidades financieras estarán muy por encima de las posibilidades y dado que en el marco financiero general, la Comisión se compromete a

no elevar el presupuesto más allá del 1,27% del PIB comunitario, "...la solución no pasa por prometer nuevos créditos presupuestarios, sino por organizar la respuesta de la Unión de forma más coordinada, reuniendo y articulando los modos de asistencia y los instrumentos disponibles".

La ayuda preadhesión que se concederá a los países candidatos de la Europa Central y Oriental a partir del año 2000 ascenderá en principio a 21 millardos de euros para el período 2000-2006 y constará de tres grandes capítulos:

- Programa PHARE: 10,5 millardos de euros (1,5 millardos de euros al año). Desde 1997 se orientado a las dos prioridades esenciales vinculadas a la adopción del acervo comunitario: la capacidad institucional y administrativa de los países candidatos (30 por ciento del presupuesto) y la financiación de las inversiones (70 por ciento restante) en los ámbitos en los que es indispensable evitar al máximo que haya períodos transitorios después de la adhesión.
- Una ayuda la desarrollo agrario de 3,5 millardos de euros (500 millones de euros al año).
- Una ayuda estructural de 7 millardos de euros (1 millardo de euros al año) cuyo primer objetivo es ayudar a los países candidatos a aproximarse a las normas comunitarias en materia de infraestructura, especialmente en los ámbitos de transporte y del medio ambiente

La hipótesis técnica que plantea la Agenda 2000 y que se ratifica en el documento: *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre el establecimiento de nuevas perspectivas financieras para el período 2000-2006* es la de la incorporación de 5 países PECO más Chipre en el año 2002. Que el crecimiento económico medio de los países del área sea del 2,5% y del 4% en los países candidatos. Y que no sufra modificación alguna la aportación de cada uno de los países. Según el cuadro financiero presentado el montante total de ayuda que recibirán estos países pasará de 6.450 millones de euros en el 2002 a 16.780 millones de euros en el 2006. Esta previsión presupuestaria tiene como límite el año 2006.

Los costes del proceso, se reconoce, están muy por encima de los recursos que van a dedicarse. Algunos autores hablan de 100 a 600 millardos de dólares por año<sup>2</sup>. Estos costes tienen que ver con la necesidad de crear condiciones para que el período de convergencia con las economías europeas fuera menor a 25 años. Y también, con la utilidad de no dejar ese proceso al albur de la coyuntura económica internacional. Pero además, con lo que va a dedicarse van a plantearse problemas de otro orden. Por ejemplo, el impacto de los recursos comunitarios en el PIB. Una evaluación de esas cantidades con los actuales criterios de reparto podría –según cálculos de la Comisión– llegar a significar un 34 por ciento del PIB de países como Bulgaria o Rumania. Como además los fondos destinados a Fondos Estructurales requieren cofinanciación del país receptor, los problemas sugeridos se antojan insolubles.

Por último, deberá aclararse el modo en que va resolverse un dilema que precisará de toda la “originalidad comunitaria”. De una parte, parece que los 15 querrán comprometerse con los países de la cohesión en que la ampliación no se hará a su costa. Es decir, que seguirán recibiendo fondos hasta una fecha por determinar que llegará, probablemente, hasta el 2013. Por otra parte, los 15 se comprometerán con estos países para asegurarles que ellos también se verán beneficiados de los conocidos fondos. Y por último, todos se comprometerán consigo mismos para convenir en que el presupuesto comunitario no se elevará por encima del 1,27% del PIB comunitario.

Es verdad que nadie dijo nunca que la construcción europea fuera fácil de entender y de explicar. Pero ante este panorama se antoja como inevitable un proceso de incorporación menos fluido del que probablemente fuera deseable y con períodos transitorios largos para atender a las necesidades tanto de los de dentro como de los que ahora llaman a la puerta. El período transitorio de siete años para la libre circulación de personas ha sido una señal premonitoria.

### 3. NO HAY DONDE ESCONDER EL DÉFICIT DEMOCRÁTICO

---

<sup>2</sup> Cazes, Sandrine et al *Europe la nouvelle vague. Perspectives économiques de l'élargissement*. Pág. 325.

Según el *Documento estratégico sobre la ampliación* (Comisión Europea, 2001b), los principales problemas relacionados con el cumplimiento de los criterios políticos de Copenhague, a saber, “la adhesión requiere que el país candidato haya alcanzado una estabilidad de instituciones que garantice la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el respeto a la protección de las minorías”, eran: la corrupción, la modernización de la administración y del sistema judicial, la trata de blancas y niños así como el problema de las minorías.

Como se ve un muestrario muy dispar de problemas. Algunos son propios de los procesos de transición en su dimensión política: la modernización de la administración y del sistema judicial. La cuestión de las minorías puede interpretarse como una deuda de los conflictos nacionales reaparecidos y mal resueltos una vez iniciada la transición.

Pero al menos dos tienen una apariencia más propia de países del tercer mundo. Nos referimos a la corrupción y a la trata de blancas y niños. En relación con el primer asunto la Comisión califica la situación de “muy alarmante” y, además, afecta a la mayoría de países candidatos. Lo mismo ocurre, prácticamente, con la cuestión de trata de blancas y de niños.

Los otros elementos que dibujan el territorio en el que interpretar la política está formado por la necesidad de diferenciar, y particularmente en estos países entre democracia formal y substancial; por el hecho de que durante estos años la agenda política interna ha estado gobernada por un proceso político-económico que escapaba por completo a las posibilidades de intervención y cambio; y por último, la inserción de este proceso en un contexto de “crisis de legitimidad” de las instituciones comunitarias y de cronificación del déficit democrático tras los resultados de la cumbre de Niza.

Las cuestiones relacionadas con la modernización de los sistemas políticos institucionales puede darse por prácticamente resuelta. Todos estos países (a excepción de Turquía) gozan de instituciones formalmente democráticas, de sistemas multipartidistas y de libertades básicas garantizadas constitucionalmente.

Pero parece imprescindible realizar la diferenciación entre las garantías formales y la democracia en sentido sustantivo (Kaldor, Mary 1999). Para ello podemos partir de los

famosos criterios de Robert Dahl para poder calificar a un régimen como democrático (o poliárquico según su terminología):

- El control de las decisiones gubernamentales por funcionarios electos.
- Los funcionarios electos lo son en elecciones libres e imparciales y relativamente frecuentes.
- Prácticamente todos los adultos tienen derecho a votar.
- Derecho a ocupar cargos públicos
- Libertad de expresión efectiva.
- Acceso a una información plural que no está monopolizada
- Derecho a la creación de cualquier tipo de asociación, incluidos partidos políticos.

Algunos autores han sumado algunas condiciones más a la lista que el mismo Dahl sugiere. Para Schmitter habría que añadir primero, la ausencia de constricciones hacia los cargos públicos en el ejercicio de sus poderes constitucionales por parte de cargos públicos no elegidos (muy especialmente los militares); segundo, la politeya debe poder autogobernarse: ha de ser capaz de actuar con independencia de los constreñimientos impuestos por algún otro sistema político abarcador. O'Donnell comparte el segundo criterio incorporado por Schmitter e incluye, por su parte, la idea de que quienes ocupan las posiciones más altas en el gobierno no deben sufrir la terminación de sus mandatos antes de los plazos legalmente establecidos.

De acuerdo con estas consideraciones los países de la ampliación son prácticamente democráticos. Pero el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los requisitos debe hacerse a través de instituciones que no sean como una cáscara vacía. Por eso la democracia es también un proceso de creación de una cultura democrática que afecta tanto a las instituciones formales y sus servidores como al conjunto de la ciudadanía.

Hay un primer problema relacionado con esta cuestión que tiene que ver con la simultaneidad del proceso que ha dado lugar al desarrollo de instituciones formalmente democráticas con la participación de estos países en el proceso de ampliación. La característica más señalada de este camino ha sido la subordinación completa de la agenda política, económica y social al interior de estos países. Puede argumentarse que



se ha tratado de un camino elegido por estas sociedades y que los partidos que defendían estas opciones representan casi la totalidad de los partidos representados en los distintos parlamentos. Esto es verdad. Pero no podemos dejar de observar el impacto que esta simultaneidad puede tener en un proceso complejo que ha transcurrido en un espacio muy corto de tiempo.

Estas sociedades han pasado de uno a otro sistema a una velocidad desconocida y se han tomado decisiones trascendentes para su futuro con un escaso concurso ciudadano. El problema en este caso es que la *real politik* no puede ignorar el impacto de su proceder en diferentes momentos de la construcción de una cultura democrática. Junto a este elemento contextual aparecen las otras cuestiones que los informes relacionan y algunas más. El problema de la corrupción y su carácter excepcionalmente alto tiene muchas explicaciones pero su impacto sobre sistemas político-institucionales en construcción está fuera de toda duda. Se trata en parte, de una deuda del pasado, pero su mantenimiento y crecimiento en las actuales circunstancias resulta indeseable en la perspectiva de la consolidación formal y sustancial de la democracia.

Ocurre otro tanto con los derechos de las minorías. Aunque la Comisión reconoce la realización de progresos su mantenimiento supone un severo obstáculo para la normalización política y, en este caso, es un incumplimiento de las condiciones formales que acreditan a un sistema como democrático.

Podríamos citar otras cuestiones como el papel de los medios de comunicación o el resultado de este proceso en la administración y en los sistemas de partidos. La conclusión es que la política ha ejercido el papel de legitimador en última instancia del proceso de integración política y económica y de los resultados sociales del mismo. La economía ha gobernado el tiempo de la política y esa interrelación ha producido efectos en el sistema democrático que probablemente padeceremos durante mucho tiempo. Como ya hemos mencionado, además, la cadencia lenta y abierta a la incertidumbre del modelo de integración puesto en marcha está comenzando a ampliar la agenda política y el sistema de partidos. Lo que aparece nuevo, como en el caso de Rumania, son opciones antieuropeístas y xenófobas.

Además, no habría que perder de vista los temores e inseguridades que el proceso de ampliación crea entre la ciudadanía de los países que ya forman parte de la Unión. Los casos de Austria e Italia parecen indicar que el miedo a los bárbaros se ha instalado ya como un tema en la confrontación política. Parece que el resultado en Irlanda indicaría, también, que esta presencia se ha hecho políticamente operativa.

### 3. ¿POR DONDE QUEDA EUROPA? POR FAVOR

Por otra parte, la ampliación ha abierto el debate sobre cuestiones esenciales de la construcción democrática de la Unión Europea. El proceso de discusión de la última Conferencia Intergubernamental, que dio lugar al Tratado de Niza, fue la expresión de los límites en la ambición por construir una Europa política al mismo nivel de complejidad que la Europa monetaria.

Niza redujo esa complejidad a un problema subsidiario relacionado con la eficacia de las instituciones. Naturalmente, se trata de un problema central para garantizar la simple supervivencia institucional de la Unión, pero considerando los desafíos las señales que Niza emitió han sido muy desalentadoras en términos democráticos.

En un reciente informe de la Comisión llamado *Libro Blanco sobre la gobernanza europea*, se plantea la conveniencia de un debate sobre lo que ellos denominan *gobernanza*. Se refiere este concepto a la responsabilidad y buen gobierno mediante el aseguramiento de condiciones de transparencia y participación.

Para la Comisión el debate sobre la *gobernanza* resulta muy oportuno relacionado con los retos que la ampliación propone y que afectan tanto al interior de la Unión y sus mecanismos democráticos como al impacto de una Unión ampliada en el concierto internacional. El Libro Blanco toma nota de la creciente desafección de la ciudadanía respecto a la construcción europea explicado como un desfase entre una simpatía general de los ciudadanos hacia los ideales europeos y una desconfianza persistente en

las instituciones. El libro se sorprende de que el descontento permanezca pese al refuerzo de las prerrogativas del Parlamento europeo.

Niza ha consolidado el déficit democrático y lo ha convertido en un elemento estructural de la política comunitaria. Pero este modo de articulación no resulta disfuncional para un determinado modo de construir Europa. Ya hemos mencionado en otro lugar (Chaves, Pedro 2000) que el mantenimiento de la intergubernamentalidad y de la porosidad institucional de la Unión es el programa neoliberal para la construcción europea. La resultante de esa combinación es un escenario de mayor poder para las grandes empresas. Su capacidad negociadora se ha visto reforzada en la misma medida en que disminuyen los controles democráticos en el ámbito estatal y no aparece nada equivalente en el nivel comunitario.

No hay soluciones sencillas para el problema de construir una democracia supranacional que combine la realidad de estados-nación que no desean desaparecer e instituciones comunitarias con auténtico poder de ejecución. No es tarea simple resolver dos de los problemas más enjundiosos que aparecen cuando abordamos estos temas.

En primer lugar, la realidad de una experiencia democrática vinculada al Estado. Tal y como Habermas afirma, los principios fundamentales de la democracia liberal, es decir, el autogobierno, el demos, el consenso, la representación y la soberanía popular se vuelven problemáticos en la globalización. (Habermas, Jürgen 2000). Aunque Habermas defiende que las tendencias globalizadoras no significan un menoscabo de las condiciones de funcionamiento y legitimación del proceso democrático en cuanto tal: pero sí que representan un peligro para su institucionalización en la forma de Estado-nación (Habermas, Jürgen 2000). Puede entenderse también que este modelo de globalización está produciendo una ruptura en el proceso democrático que puede resultar irreparable. La no simultaneidad de los procesos de desustantivización de la democracia en el espacio estatal y su reacomodo en instituciones supranacionales no puede considerarse como *neutral* en términos democráticos. Si a esto sumamos las asimetrías de poder que este modelo globalizador está produciendo, entonces la conclusión nos lleva a pensar que no se están favoreciendo las condiciones para que

pueda recrearse en el ámbito supranacional la democracia que dejamos inane en nuestros estados-nación.

El segundo problema se refiere al interrogante sobre si es necesario o no un “pueblo” europeo para construir una democracia europea digna de tal nombre (Offe, Claus 2001). Su opinión es que se trata de la pieza conceptual clave para construir la polity, y con ello un orden constitucional formalizado legalmente y su consolidación a través de su función de integración. Tanto si se acepta este punto de vista como si se piensa en la necesidad de fortalecer la legitimidad democrática de las instituciones europeas, debemos convenir en que la clave no está sólo en la búsqueda de unos u otros procedimientos. Lo fundamental será la articulación de una praxis de formación de una opinión y una voluntad común que se alimente de las tradiciones ciudadanas europeas y se desarrolle a partir de foros e instituciones de ámbito europeo. Para esto se necesita convertir en *político* el cúmulo de información que hoy aburre, en general, a los europeos y europeas.

Este proceso será fruto de una decisión política o, probablemente, no ocurrirá. Desde el punto de vista neoliberal las aspiraciones relacionadas con la integración económica están suficientemente satisfechas. Para la agenda neoliberal la integración negativa es todo el proyecto europeo que están dispuestos a contemplar. Los avances en la integración positiva, es decir, aquella que propone la construcción –o reconstrucción en el nivel supraestatal- de un sistema de regulación económica son un obstáculo y un problema. O cuando menos, una inconveniencia (Scharpf, Fritz 2000).

La incorporación de nuevos países hace más inverosímiles algunas respuestas a los desafíos que planteamos. El modelo actual puede sobrevivir sin demasiados sobresaltos pero será cada vez menos legítimo y, probablemente, menos legal. De lo que no cabe duda es que será menos democrático. Así es que el proceso de ampliación nos interroga sobre el modelo de casa que queremos construir exactamente. No es verdad que la casa que “se va haciendo” ofrezca un lugar para todos los cachivaches que nos traemos de nuestras anteriores moradas. En este modelo hemos dejado la democracia en un cobertizo y hace falta voluntad política para que ocupe el centro del salón. Su auténtico lugar.

La ampliación ha movilizado todos los problemas en curso y plantea retos cuyas resultantes condicionarán el futuro de la Unión Europea. No es un dilema dramático. Es decir, parece razonable pensar que se puede buscar un acomodo dentro del actual modelo para esta incorporación. Probablemente, eso requerirá de un cierto ingenio para estirar algunas instituciones y modelos. Pero se cuenta con que el deseo de incorporarse de estos países es tan poderoso que no pondrán grandes objeciones a casi nada. Saben, y es verdad, que fuera de la Unión se estará mucho peor y que no hay opción que pueda venir de su mano.

La clave de resolución estará en los próximos años y en el papel que pueda jugar la introducción del euro como un elemento cotidiano que simboliza la pertenencia a un proyecto que trasciende nuestros estados.

El proceso de ampliación sigue abierto y esto quiere decir que sigue siendo sensible a las inclemencias político-económicas que puedan aparecer. Aun no se han escrito los últimos versos sobre nuestra espera y sigue siendo verdad que la inquietante llegada de los bárbaros aparece, en parte, como una solución.

## Bibliografía

- Ágh, Attila “La europeización de los Estados de Europa central y oriental” en Zona Abierta *Transición, democracia y mercado en Europa del Este* Editorial Pablo Iglesias, Madrid 1995
- Andrew, C. Janos “Continuidad y cambio en Europa Oriental: las estrategias políticas poscomunistas en Zona Abierta *Transición, democracia y mercado en Europa del Este* Editorial Pablo Iglesias, Madrid 1995
- Banco Mundial. 1996. *Informe sobre el desarrollo mundial, 1996. De la planificación al mercado*. El Banco Mundial. EE.UU.
- Benaroya, François et al. 1996. «L’ouverture commerciale des pays d’Europe centrale et orientale: trajectoires, forces sous-jacentes et perspectives» en *Le Courrier des pays de l’est*. nº 410 Julio 1996. La documentation française. Paris.
- Campos, Concha. 1995. «Reunificar Europa: la UE y los PECO» en *Cuadernos del Este* nº 15. Editorial Complutense. Madrid.
- Chaves Giraldo, Pedro “La ampliación al este: los desafíos urgentes de la construcción europea” en Luengo, Fernando y Flores, Gabriel *Tras el muro: diez años después de 1989*. El Viejo topo Barcelona 2000.
- Coakley, J. “Las perspectivas europeas sobre el nacionalismo” en RIFP, nº 3, UNED, Madrid 1994.
- Comisión Europea. 1990. *Accords d’association avec les pays d’Europe centrale et orientale: cadre général*. Communication de la Commission au Conseil et au Parlement. Agencie Europe. Europe Documents, nº 1646-1647, 7 de septiembre de 1990. Comisión Europea 1998. *Communication de la Commission au Conseil et au Parlement Européen sur l’établissement de nouvelles perspectives financières pour la période 2000-2006*.
- Comisión Europea *Documento Estratégico sobre la ampliación. Informe de los progresos realizados por cada uno de los países candidatos en la vía de la adhesión*. 2000.
- Comisión Europea *Adaptar las instituciones para que la ampliación sea un éxito (dictamen de la Comisión)* Boletín de la Unión Europea (suplemento 2/2000-es) Luxemburgo 2000.
- Comisión Europea *Conclusiones de la Presidencia. Consejo Europeo de Niza 7, 8 y 9 de diciembre de 2000* SN 400/00
- Comisión Europea *Eurobarometre. L’opinion publique dans l’union européenne. Rapport nº 54*. Abril 2001. <http://europa.eu.int/comm/dg10/epo/>
- Commissariat Général du plan *L’élargissement de l’Union européenne à l’est de l’Europe : des gains à escompter à l’Est et à l’Ouest*. La documentation Française Paris 1999.
- Fayole, Jacky. 1996. “L’intégration des pays d’Europe central et oriental à l’Union Européenne: un processus à construire” en *Europe la nouvelle vague. Perspectives économiques de l’élargissement*. Références OFCE. Presses de Sciences Po. Paris.
- Gellner, E. *Condiciones de la libertad. La sociedad civil y sus rivales*, Ediciones Paidós, Barcelona 1996
- Geremek, B. “La identidad de Europa Central” en *Claves*, nº 52, mayo. Progres, Madrid 1995.



- González, Carmen, “Transformaciones socioeconómicas en Hungría desde 1989” en *Papeles del Este* nº 1.
- Gowan, Peter “Europa oriental, las potencias occidentales y el imperialismo neoliberal” en *New Left Review* nº 4 Ediciones Akal, Madrid 2000
- Habermas, Jürgen. *La constelación postnacional. Ensayos políticos* Barcelona Paidós 2000.
- Heimerl, Daniela. “Elargissement à L’Est de l’Union européenne: procédures et enjeux des négociations”. *Le Courrier des Pays de l’Est*. Nº 440. Junio 1999. La Documentation Française. Págs. 3 a 24.
- Henriot, Alain. “Les enjeux de l’élargissement de l’Union européenne”, en *Le Courrier des pays de l’est*. nº 425 diciembre 1997. La documentation française. Paris.
- Kaldor, Mary and Vejvoda, Ivan *Democratization in Central and Eastern Europe* Piter New York 1999.
- Lhome, Edith, “L’élargissement de l’Union européenne à l’Est: l’état de la question en 1998” en Edith Lhomel y Thomas Schreiber *L’Europe Central et Oriental* Edition 1999. París. La Documentation Française. 1999. Págs. 11 a 26.
- Luengo, Fernando. 1995. «El comercio exterior de los países del Este y el contexto económico internacional». *ICE* nº 738. Mº Economía y Hacienda. Madrid.
- Le Cacheux, Jacques (dir) *Europe la nouvelle vague. Perspectives économiques de l’élargissement*. París. Presses de Sciences Po. 1996.
- Michael, Emerson. *El nuevo mapa de Europa*. Alianza Editorial Madrid 2000.
- Monedero, Juan Carlos (comp.) *Estado Nacional, mundialización y ciudadanía* en Zona Abierta 92/93. Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 2000.
- Offe, Claus “Democracia y Estado del Bienestar: un régimen europeo bajo la tensión de la integración europea” en Monedero, Juan Carlos *Estado nacional, mundialización y ciudadanía*. Zona Abierta nº 92/93 Editorial Pablo Iglesias 2000.
- Robert Suesser, Jan “Europe centrale-orientale, Balkans 1998-1999. Du lancement de l’intégration dans l’UE à la guerre au Kosovo”. En *Le courrier des pays de l’Est. Europe centrale et orientale 1998-1999: l’UE en point de mire*. París. La Documentation Française. Nº 442. Agosto / septiembre de 1999. Págs. 3 a 14.
- Scharpf, Fritz *Gobernar en Europa ¿eficaz y democráticamente?* Madrid. Alianza Editorial 2000.
- Telò, Mario (dir). 1994b. *L’Union Européenne et les défis de l’élargissement*. Editions de l’Université de Bruxelles. Bruxelles.